

ACTA 3 DE ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 391665 (00086/ISE/2025/CA)

TÍTULO: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1 CEIP TARTESSOS - CEIP VIRGEN DEL PILAR - IES KURSAAL (ALGECIRAS), LOTE 2 IES MEDITERRANEO - IES MAR DE PONIENTE (LOS BARRIOS) Y LOTE 3 CEIP VIRGEN DEL SOL (TARIFA)

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 45.069,38 euros

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla e Israel García-Rincón Fernández.

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación

En Cádiz, siendo las 08:30 horas del día 17 de julio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 10 de julio de 2025 a las 23:59 horas para los lotes 1 y 2, tras requerimiento del día 1 de julio, y el día 16 de julio de 2025 a las 23:59 horas para el lote 3, tras requerimiento del día 7 de julio.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que han presentado documentación las siguientes empresas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
F11219151	SDAD. COOP. ALGECIREÑA DE RADIO TAXI	1-2	09/07/2025 -07:50
52880001B	LAURA ALBA GONZALEZ	3	11/07/2025 - 09:18

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	17/07/2025	
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFBJA4ESADCPFYPAWM8BK637R	PÁG. 1/3	



CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
F11219151	SDAD. COOP. ALGECIREÑA DE RADIO TAXI	1-2	Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE): aportar Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto y declaración justificativa de exención si procede.
			Aportar Permiso de circulación definitivo del vehículo matrícula 1*****T
			Seguro: aportar compromiso expreso de renovar anualmente las pólizas de seguro durante toda la vigencia del contrato relacionadas en el ANEXO T-2
52880001B	LAURA ALBA GONZALEZ	3	Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE): aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta de este impuesto, presentarán declaración justificativa al respecto
			Personas trabajadoras con discapacidad (ANEXO X): aportar
			Cláusula de sumisión a arbitraje (Anexo XV): aportar
			Aportar permiso de circulación del vehículo relacionado en el ANEXO T-2 aportado
			Aportar Consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran adscritos a la autorización de transporte público viajeros
			Seguro: aportar recibo y justificantes de pago del seguro relacionado en el ANEXO T-2 aportado

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA**, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			17/07/2025
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imCFER1A4ESADCFEYPAWM8BK637R			PÁG. 2/3



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Consejería de Desarrollo
Educativo y Formación
Profesional

con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 09:25 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ Pk2jmCFBJA4ESADCPFYPAWM8BK637R	PÁG. 3/3	